Santo Domingo a, 31 de Enero del 2013-

Señor Ing.

JHONNY MAURO SANCHEZ OCHOA

CIUDAD.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de la COMPAÑÍA ANONIMA "IMEXMAJAISO S.A.", en la sesión celebrada el día de hoy, fue ratificado como GERENTE GENERAL, de la misma, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones que disponen los estatutos y la ley de Compañías, respectivamente.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo Suplente Dr. ANGEL VICENTE BRITO BASTIDAS, el 13 de Diciembre del 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución SC.IJ.DJC.Q.13.000294, con fecha 17 de enero del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón con el numero 13, Repertorio 253, el 23 de enero del 2013.

Atentamente,

Mauro P. Sánchez A.

Presidente

Yo JHONNY MAURO SANCHEZ OCHOA, con cedula No. 0102156734, acepto el cargo de Gerente General, de la Compañía Anonima "IMEXMAJAISO S.A.", para la cual he sido elegido.

Jhonny M. Sánchez Ochoa

GERENTE GENERAL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo

..Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 679

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA:** NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	414
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	92
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
N°. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
FECHA DE RESOLUCIÓN:	31/01/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMEXMAJAISO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. **DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102156734	SANCHEZ OCHOA JHONNY MAURO	GERENTE GENERAL	CUATRO AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo

Nº 001883

IMP. IGM. ea